

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO:

- Que el cantón Pucará de la provincia del Azuay, celebra el 25 de julio el V aniversario de su cantonización;
- Que el pueblo de Pucará está demostrando gran espíritu de superación en el orden económico y social;
- Que es deber del Congreso Nacional resaltar las fechas y hechos trascendentales en la vida de los pueblos; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales,

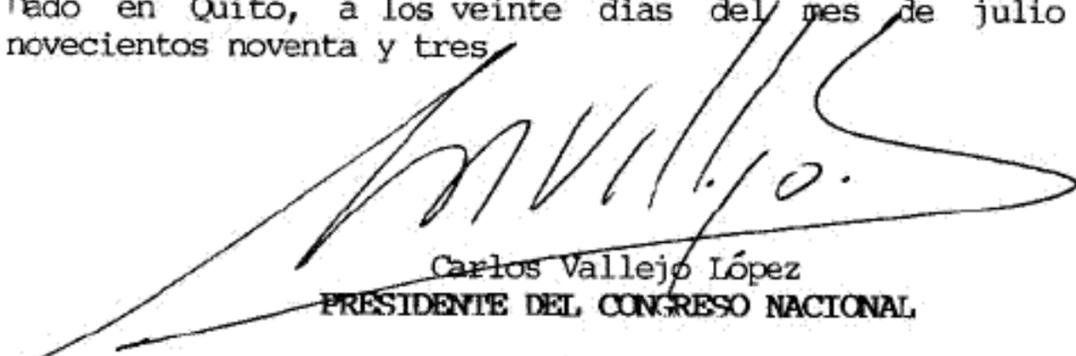
ACUERDA:

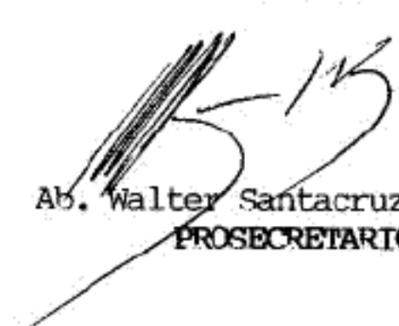
Saludar al pueblo de Pucará con motivo de celebrar el Quinto aniversario de cantonización.

Reconocer en el pueblo de Pucará su capacidad organizativa y de trabajo, a pesar de su reciente creación.

Delegar en representación del Congreso Nacional al señor Diputado Rubén Vélez, para que haga entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades de Pucará, en la sesión solemne de la I. Municipalidad.

Dado en Quito, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres


Carlos Vallejo López
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Ab. Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO